



Cómo citar este artículo:

Jacobs-Ardines, C., Santana-Vega, L. E., & Feliciano-García, L. (2018). Desarrollo moral y corrupción: propuesta de un instrumento de evaluación. *MLS-Educational Research*, 2 (1), 83-98. doi: 10.29314/mlser.v2i1.62

DESARROLLO MORAL Y CORRUPCIÓN: PROPUESTA DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN¹

Christian Jacobs-Ardines

Lidia E. Santana-Vega

Luis Feliciano-García

Universidad de la Laguna

Resumen. Uno de los problemas que más preocupa a la sociedad española es la corrupción; de ahí la necesidad de crear instrumentos que evalúen el grado de desarrollo moral de los sujetos. Los cuestionarios que incluyen dilemas morales se utilizan en investigaciones sobre el tema en diversas disciplinas de las ciencias sociales. El objetivo es medir el desarrollo moral o juicio sobre problemas morales para predecir una eventual conducta en una situación futura. Muchos de los fenómenos negativos que afectan a nuestro modelo social están en conexión con decisiones y dilemas morales a los que han de enfrentarse las personas. Uno de los mayores problemas de nuestro país tiene que ver con el fenómeno de la corrupción política, ya que es en el marco político donde las decisiones y dilemas morales cobran una importancia trascendental, repercutiendo en el bienestar de todos los ciudadanos. Los estudios de Lawrence Kohlberg siguen sirviendo como marco teórico para el diseño de instrumentos que evalúan el desarrollo moral. Entre estos instrumentos, el Defining Issues Test (DIT) de James Rest es uno de los más utilizados, validados y adaptados a las circunstancias que las investigaciones requieran. El presente artículo describe los antecedentes y el contenido de un cuestionario diseñado a partir del DIT para la investigación sobre el desarrollo moral de los estudiantes del Grado de Derecho en España en relación con el fenómeno de la corrupción política, y ofrece orientaciones sobre la elaboración de este tipo de adaptaciones.

Palabras clave: Valores, desarrollo moral, evaluación, educación ética, corrupción política.

¹ Este artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplio, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, titulado “Transparencia institucional, participación ciudadana y lucha contra la corrupción: análisis, evaluación y propuestas” (DER2014-57128-P).

MORAL DEVELOPMENT AND POLITICAL CORRUPTION: AN EVALUATION INSTRUMENT PROPOSAL

Abstract. Corruption is one of the biggest problems that the Spanish society faces nowadays, hence the need to create tests and questionnaires that assess the degree of moral development among the population. Moral dilemmas are widely used in the context of many investigations and among different disciplines, but concretely they are popular among the social sciences. Most of them have the aim to achieve measurements related to moral development or moral judgment and therefore they are very useful in order to predict future actions of the test-takers. Many of the negative phenomena that affect our social model are in connection with the moral decisions and dilemmas that individuals face. One of the biggest problems that we face today in our country has to do with political corruption, since in the political framework moral decisions and dilemmas take on a transcendental importance, impacting on the welfare of all citizens. The studies of Lawrence Kohlberg related to moral development, are the theoretical framework used to build those tests, being the Defining Issues Test of James Rest the most renowned, validated and adapted to different circumstances. The present paper will try to describe the background and content of a questionnaire, developed from the DIT, whose main goal is to study the moral development of law students in Spain and, in particular, the moral development related to political corruption.

Key words: Moral values, moral development, evaluation, ethic education, political corruption.

Introducción

La corrupción supone un acuciante problema para la sociedad española del siglo XXI; por tanto, es recomendable ponerse a la tarea de encontrar una solución o un medio preventivo para evitar su aparición.

La corrupción gira en torno a la decadencia social. La sociedad española estaba tan familiarizada con la corrupción que los ciudadanos no estaban dispuesto a perder el tiempo en la lucha por sus intereses, ni los intereses de la colectividad, mientras sus cosas marcharan bien. La crisis del año 2008 produjo un cambio de paradigma y hoy día, tras numerosos casos de corrupción política, los ciudadanos han comenzado a preguntarse qué es aceptable o no para la sociedad.

Entender qué lleva a un político a corromperse pasa por descifrar los escenarios que lo hacen posible; sin embargo, mientras los valores internos de las organizaciones políticas no sufran el cambio de paradigma que la sociedad ya ha comenzado a realizar, no se podrá atajar el problema de la corrupción.

La corrupción es un mal endémico, pero es posible prevenirla desde la dinámica los partidos, eliminando la auto-legitimación del fenómeno de la corrupción, y desde la de ética personal, educando a la ciudadanía en valores morales tales como la honradez, la honorabilidad y la transparencia.

Resulta imposible abordar el problema de la corrupción sin antes tener una comprensión cabal y completa del fenómeno; por tanto, es necesaria una labor de investigación que permita: a) desentrañar los mecanismos de funcionamiento de los sistemas de corrupción, b) definir la etiología del sujeto corrupto, c) ayudar a prevenir/evitar la construcción social del fenómeno, y d) dismantelar lo que actualmente existe.

Oscar Bautista, doctor de la Universidad Complutense de Madrid, plantea en su publicación *¿Cómo abordar la corrupción?* (Bautista, 2016) el camino a seguir para

localizar y abordar el problema. Este camino pasa por entender la corrupción como una cuestión global que afecta a cargos y estructuras puntuales del sistema político, y está también presente en el ámbito administrativo, universitario e incluso privado. Así mismo es necesario darle a la corrupción la importancia que merece, como un problema transversal que afecta a toda la sociedad. Hay que ubicar el problema dentro de un espacio y tiempo, entender su génesis, contextualizarlo. Para el autor sería conveniente asignar un equipo responsable del estudio de la corrupción, ajeno al sistema público. Hay que elegir un enfoque para abordar el problema, probablemente la prevención mediante el refuerzo de la ética pública sería el más conveniente.

Sería interesante como medio de prevención de la corrupción, la elaboración de una política de Estado desarrollada a través de leyes y reglamentos. Actualmente en España (aunque se prevé la promulgación de una futura Ley Integral contra la corrupción), no existen normas que pretendan la prevención del fenómeno, al contrario de lo que ocurre en otros países de nuestro entorno (Santana Vega, 2013).

Según Bautista (2016) para vencer la corrupción es necesario conocer el estado de la cuestión; esto se tiene que hacer a través de distintos enfoques que permitan comprender el problema en sus distintas dimensiones. La educación en valores es crucial para vencer el fenómeno de la corrupción; ésta puede ser trabajada no sólo con recursos didácticos tradicionales, sino con otros más innovadoras como es el cine donde se reflejan valores y contravalores presentes en nuestro entorno (Santana Vega, 2007; 2015). Además educar en valores compete a la sociedad en su conjunto; tal como reza un proverbio africano “se necesita la tribu entera para educar a un niño” enseñar el valor de la honradez en el hogar, en la comunidad y en la escuela es un antídoto eficaz contra las conductas corruptas futuras. Además, según Bautista (2009), es muy necesario educar a los ciudadanos en la llamada ética pública, que constituye el conjunto de valores y, por ende, de comportamientos que se encuentran dentro de la legalidad y los principios generales del derecho, así como todos aquellos valores considerados como universales e inherentes al ser humano.

Resulta innegable la relación entre el desarrollo de la moralidad, el juicio moral, los valores de una persona (que son mecanismos cognitivo-evolutivos de carácter social) y la corrupción (Bautista 2006 y 2009, Jovani, 2012). Lawrence Kohlberg fue un eminente psicólogo y sigue siendo hoy uno de los mayores exponentes en el estudio del desarrollo moral. Sus investigaciones, y en especial su teoría del juicio moral, siguen analizándose en numerosas facultades alrededor del mundo. El pensamiento, la ética, la interiorización de los valores, y el desarrollo físico de los individuos fue lo que Kohlberg denominó desarrollo moral. Es necesario establecer vínculos entre el desarrollo moral y el problema de la corrupción, así como analizar las implicaciones que la educación en valores pueda tener en la resolución de dicho problema.

En el contexto de la investigación e innovación educativa debemos explorar las posibles aplicaciones de la teoría del desarrollo moral a través de instrumentos que nos sirvan para descifrar el fenómeno de la corrupción. James Rest, entre otros, fue uno de los psicólogos del siglo pasado que más tiempo invirtió en la aplicación práctica de los postulados de Kohlberg, siendo hoy en día su famoso cuestionario DIT (*Defining issues test*) (Rest, Cooper, Coder, Masanz y Anderson, 1974) uno de los más adaptados para indagar sobre el desarrollo moral y las intenciones de conducta de los individuos en diversas esferas de su vida.

Los graves problemas que atraviesan las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo se deben en gran medida a las crisis de valores, de la moralidad y, por ende, a

un pobre desarrollo del juicio y de la moralidad, así como a un déficit de socialización normativa. Esto debe solucionarse a través del estudio de los problemas sociales desde la perspectiva moral y de valores, elaborando tanto radiografías del estado de la cuestión como mediante la proposición de planes y acciones concretas.

El objetivo del trabajo es rastrear los antecedentes y describir el contenido de un cuestionario diseñado a partir del DIT para investigar el desarrollo moral de los estudiantes del Grado de Derecho en España en relación con el fenómeno de la corrupción política, y ofrecer orientaciones sobre la elaboración y/o adaptación de este tipo de instrumento.

Corrupción y educación

El fenómeno de la corrupción constituye un problema complejo y grave de las democracias modernas, debido a su difícil detección y prevención. La corrupción desvirtúa el normal funcionamiento de las instituciones democráticas y ocasiona graves perjuicios en la sociedad en términos de:

- El coste económico que supone para el Estado
- La desconfianza hacia los representantes públicos que se suscita entre los ciudadanos. Esta desconfianza social merma la participación ciudadana y el compromiso con la erradicación de la corrupción; incluso puede llevar a la imitación de los comportamientos corruptos y a la legitimación del fenómeno de la corrupción.

A pesar de haber vivido momentos verdaderamente críticos a lo largo de la historia de España, sobre todo a la hora de consolidar la democracia en nuestro país, la participación democrática sigue siendo bastante cuestionable (Ganuza Fernández, 2006; Colino y Pino, 2014), incluso ha llegado a ser tildada de "democracia de baja intensidad"; el fenómeno de la corrupción tiene su parte de responsabilidad en esta situación. Por tanto, no solo resulta necesario elaborar radiografías del panorama de la corrupción en nuestro país, también es conveniente descubrir la etiología del problema.

En España existen una serie de textos legislativos que han propiciado la aparición del fenómeno de la corrupción, sobre todo de carácter urbanístico (Romero, Fernández y Villoria, 2012); sin embargo, lejos de responder a una condición puramente jurídica, la génesis de corrupción radica en una crisis de valores y moralidad de nuestros representantes públicos (Moreno, 2017), una especie de alienación política, donde se pierde cualquier concepción del contrato social y los principios universales que nos permiten la convivencia en paz.

España no tiene una estrategia anti-corrupción integrada que aterrice en las distintas áreas de la vida de los ciudadanos y de los representantes políticos; tampoco existen vías de participación ciudadana para luchar contra la corrupción. A ello se suma la despreocupación por los mecanismos preventivos y la expansión de la solución punitiva (el castigo penal) al fenómeno de la corrupción, lo que está agravando el problema (Villoria, 2015). Existen en nuestro país mecanismos como el indulto que, unido a la politización de la justicia, no contribuyen a crear y garantizar el funcionamiento de un estado democrático, por el contrario crean la ilusión de que aquellos que cometen actos moralmente reprochables no pagan por sus delitos (Santana Vega, 2016).

Son varias las estrategias diseñadas para frenar la corrupción desde la acción conjunta del poder judicial del Estado, hasta propuestas legislativas que siempre han quedado en el aire. La educación en valores es uno de los caminos a seguir como estrategia indirecta para luchar contra la corrupción desde la educación superior (Kravchuk, 2017; Martínez y Serrano, 2017; Sekirina y Mukhametzhanova, 2016; Hauk y Saez-Martí, 2002), por tanto hemos de velar y ser plenamente conscientes de los contenidos de conocimiento, actitudes y valores que se transmiten en las universidades (Cheung y Chang, 2008).

En la actualidad existen numerosos problemas relacionados con las conductas poco éticas (o deshonestas) de muchos estudiantes que a lo largo de su devenir universitario van desarrollándolas, tales como el plagio o la copia en exámenes; la corrupción parece traspasar el ámbito puramente político (Chapman y Lindner, 2016).

El desarrollo de los valores que guían nuestro comportamiento, y al fin y al cabo nuestro juicio moral, incrementa la capacidad de abstracción y empatía en la toma de decisiones; así pues los valores deben ser trabajados en la educación superior (Robina Ramirez, 2017)

Como se ha señalado, el origen de la corrupción se sitúa en una crisis de valores o de sensibilidad moral en los cargos políticos, que les hace más propensos a cometer prácticas moralmente reprochables en el ejercicio de sus responsabilidades. La educación en valores y en buenas prácticas democráticas no es lo suficientemente amplia como para afianzar los principios universales que garantizan una convivencia sana en sociedad.

La corrupción necesita frenos y estos pueden ser los valores y principios con los que las personas cuenten (Bautista, 2016). El sector educativo debe desarrollar el enfoque de educación en valores democráticos para la prevención del fenómeno de la corrupción (Marco y Nicasio, 2014); por tanto, es necesario determinar la sensibilidad moral hacia la corrupción de los ciudadanos.

El desarrollo moral en la investigación en Ciencias Sociales

La investigación en Ciencias Sociales es y siempre ha sido determinante para aquellas naciones que busquen desempeñar un papel relevante y activo en la sociedad del conocimiento; sin embargo no siempre se han apoyado las labores investigadoras y divulgativas de las instituciones superiores.

Desde la mitad del siglo pasado, la investigación científica ha empezado a tener un rol activo dentro de las sociedades modernas, apostando muchas de ellas por investigación y desarrollo, creyendo firmemente que a través del método científico es posible mejorar la convivencia.

Por tanto, es una obligación para quienes formamos parte del sistema de educación superior contribuir a la sociedad del conocimiento con investigaciones rigurosas, relevantes y sistemáticas, que tengan una dimensión práctica-aplicada para dar respuestas a los problemas sociales. Es necesario un conocimiento profundo de los métodos de investigación más innovadores y que mejor se ajusten a la naturaleza de los problemas objeto estudio de las Ciencias Sociales. Así pues se requerirá una amplia comprensión de los fenómenos a estudiar, que determinarán la metodología a llevar a cabo por los investigadores.

Una de las cuestiones que en los últimos años ha cobrado especial importancia dentro del estudio de las Ciencias de la Educación y de la Psicología tiene que ver con el desarrollo moral en jóvenes, ya que las instituciones superiores de educación se han dado cuenta de la relevancia de este sector de la población para la regeneración de la sociedad (Lepage, 1995; Gozávez, 2000; Rest, Narváez, Thoma y Bebeu, 2000; Barba, 2001; Barba, 2002).

El psicólogo americano Lawrence Kohlberg es uno de los precursores y el autor por antonomasia de las investigaciones sobre el desarrollo moral, y ha dedicado su vida a estudiarlo. Las investigaciones de Kohlberg siguen inspirando hoy en día el diseño de los instrumentos de medida relacionados con el desarrollo y juicio moral (Linde, 2009; Narváez y Gleason, 2007). Estos instrumentos pretenden examinar la sensibilidad o el desarrollo moral, e incluyen una serie de dilemas morales que los individuos deben resolver; de sus respuestas se derivan puntuaciones que permiten determinar el nivel de su desarrollo moral (Linde, 2006 y 2007). Cuestionarios desarrollados a lo largo de la historia, como el Defining Issues Test (DIT) de Rest, el CC-P de Martorell o incluso versiones más modernas como el PROM (Carlo et. al., 2015), incluyen este tipo de dilemas morales.

El DIT es quizá uno de los instrumentos más utilizados para medir el desarrollo moral de los individuos, y además se ha podido demostrar en numerosas ocasiones su validez (Rest, 1975; Schaepli, Rest, Thoma, 1985; Basinger y Gibbs, 1987; Rest, Thoma, Edwards, 1997). Adaptaciones del DIT suelen desarrollarse para adecuar su estructura original a las necesidades del estudio que se lleve a cabo. (Guerrero Martelo, 2004; Pérez-Olmos y Dussán-Buitrago, 2009). Estas adaptaciones requieren de ciertos procedimientos en su elaboración que garanticen su validez, así como pruebas complementarias posteriores que la confirmen.

El enfoque Cognitivo-Educativo de Lawrence Kohlberg

Para examinar la sensibilidad moral de los individuos y, en general, su desarrollo socio-moral (esto es, grado de interiorización de ciertos valores legitimados por una sociedad en particular) se han probado varios enfoques, sin embargo el más aceptado es el cognitivo-evolutivo. Este es el enfoque adoptado por autores como Jean Piaget o Lawrence Kohlberg. La relación entre lo cognitivo y lo evolutivo viene dada como una construcción activa, en la que el individuo se relaciona con el medio a lo largo de sus años de desarrollo, superando distintos niveles de desarrollo socio-moral (Piaget e Inhelder, 2015).

Diferentes investigaciones demuestran que la consistencia moral es resultado del desarrollo del pensamiento de los sujetos, que va adquiriendo complejidad a lo largo de los años, resultando en una “moralidad” más avanzada (Kohlberg, 1992; Kohlberg, Power y Higgins, 2008).

Piaget fue uno de los primeros psicólogos evolutivos en señalar que el desarrollo es el resultado de una adaptación al medio que realiza un individuo; junto a la adaptación viene el desarrollo del conocimiento, haciendo que la comprensión del medio sea cada vez más compleja. Piaget plantea una serie de etapas evolutivas donde el individuo va desarrollando ideas más complejas y abstractas relacionadas con el juicio moral (Piaget, 1984).

Lawrence Kohlberg, discípulo de Jean Piaget, desarrolla la teoría del desarrollo moral conceptualizando lo que hoy conocemos como “juicio moral”, definiendo como tal un juicio de valores sobre las personas y acerca del “deber” (Kohlberg, 1992; Revenga, 1992). El juicio moral se estudió a través de numerosas investigaciones, presentando dilemas morales donde los sujetos debían emitir un veredicto moral.

A través de sus investigaciones, Kohlberg logra identificar un patrón en la población general que relaciona el juicio moral con la edad y la madurez, concluyendo que a lo largo de la vida de un individuo el juicio moral y, por tanto, el desarrollo moral se va volviendo cada vez más complejo (Hersh, Reimer y Paolitto, 1984; Quintana, 1995).

Kohlberg describe tres niveles de desarrollo moral (Linde, 2010). El primer nivel es el “nivel pre-convencional”, en el que los sujetos no tienen claras las reglas sociales ni la autoridad. El comportamiento de los individuos de este nivel queda regido por las consecuencias directas de sus acciones (e.g: “No voy a aceptar dádivas a cambio de favores, siendo funcionario público, porque puedo entrar en prisión”). Este es el clásico estadio de los sujetos que no llegan a los diez años de edad, en el que no comprenden el por qué se les castiga pero entienden que sus acciones comportan un reproche.

El siguiente nivel es el “convencional”, en él los individuos actúan de manera diádica, bajo el paradigma del *quid pro quo*, entendiendo mejor sus roles en el sistema social, y lo que supone la autoridad. Kohlberg señala que la gran mayoría de la población se encuentra situada en este estadio, que se desarrolla desde los diez años en adelante.

Por último, Kohlberg describe en sus estudios el llamado “nivel postconvencional”, desarrollado por muy pocas personas, generalmente a partir de los veinticinco años de edad. En este nivel los individuos comprenden perfectamente las reglas de la sociedad y son capaces de ir más allá, ya que su pensamiento está guiado por valores y principios que construyen ellos mismos, en su afán de lograr una sociedad mejor para todos.

Actualmente, y aunque pueda parecer sorprendente, el enfoque más utilizado para el estudio del desarrollo moral sigue siendo el elaborado por Kohlberg, relacionado con el juicio moral de los individuos, a través de la presentación de dilemas morales. (Linde Navas, 2009; Narváez y Gleason, 2007).

Llegados a este punto no es difícil anticipar la relación que puede existir entre lo que Kohlberg denominaba “juicio moral” y el problema de la corrupción. Los representantes públicos y los poderes políticos se enfrentan día a día a dilemas de corte moral y es su desarrollo socio moral el que determinará una respuesta en un sentido u otro.

El Defining Issues Test (DIT) de James Rest

Como se ha señalado anteriormente, el DIT de Rest et al. (1974) es un cuestionario diseñado para medir el desarrollo moral. Este instrumento es uno de los más utilizados y sobre el que más se ha trabajado, sin embargo es necesario explicar el fundamento teórico que encierra.

Para Jean Piaget, el desarrollo moral no es otra cosa que un mecanismo adaptativo del individuo al medio, que modifica sus conductas y su comportamiento

atendiendo a un modelo cognitivo-evolutivo; esto es, a medida que el individuo crece va desarrollando estructuras psicológicas. Para Piaget no se debe desligar el fenómeno de la moralidad de lo cognoscitivo (Piaget e Inhelder, 2015). El juicio moral representa un proceso cognitivo que se desarrolla influido también por el entorno del individuo (Piaget, 1984; Hersh, Reimer y Paolito, 1984). Piaget desarrolla una serie de niveles, asignando a cada estadio evolutivo de las personas un determinado grado de desarrollo moral.

Posteriormente, Kohlberg desarrolla la idea de Piaget, elaborando un modelo más sofisticado que su predecesor, concretando seis estadios y tres etapas del desarrollo moral. Kohlberg además especifica las edades en las que se va pasando por esas etapas. Según Kohlberg las interacciones del individuo con su entorno son las que van desarrollando su razonamiento moral, a partir de estructuras cognitivas de razonamiento paralelo (Rest, 1979).

Un individuo enfrentado a un dilema moral, actuará y tomará decisiones relacionadas con sus esquemas mentales (dimensión cognoscitiva); estos esquemas le ayudarán a jerarquizar los valores que le sirvan de base para su comportamiento.

Uno de los primeros instrumentos creados que tuvieron como fundamentación teórica el trabajo de Lawrence Kohlberg, fue desarrollado por él mismo: la Entrevista de Juicio moral, más tarde Rest diseñaría el DIT.

El DIT se crea a principios de los años setenta por Rest, Cooper, Coder, Masanz y Anderson (1974), y el principal objetivo era evitar la larga Entrevista de Juicio Moral de Kohlberg. El DIT es una alternativa en formato cuestionario que requería de menos tiempo y dedicación. A pesar de no compartir la estructura original, el DIT conserva los principios de Kohlberg en lo que a metodología se refiere, centrando su desarrollo en dilemas morales.

Los encuestados deben responder a estos dilemas morales a través de una serie de consideraciones. Estas consideraciones representan los estadios planteados por Kohlberg y cada una de ellas responderá a una visión distinta del sujeto respecto del dilema moral. Así las consideraciones con un contenido menos desarrollado y ubicadas en niveles de razonamiento inferiores se corresponden con un desarrollo moral más bajo.

Una vez los sujetos señalan en el DIT las consideraciones que se acercan más a su manera de concebir y enjuiciar moralmente los dilemas, se efectúa el tratamiento estadístico de los datos (consideraciones más elegidas, medias, medianas, diferencias sociométricas entre la muestra, entre otras). Además se calculará el índice P, a través del cual se identifica al alumnado que elige como más relevantes las consideraciones de nivel 5 y 6 de desarrollo moral, esto es la de mayor complejidad moral.

A lo largo del tiempo se han realizado numerosos estudios de carácter empírico y de validación del DIT que confirman la capacidad del cuestionario para determinar el grado de desarrollo moral a través de las puntuaciones obtenidas (Rest and Narvaez, 1994; Rest, Narvaez, Bebeau & Thoma, 1999; Thoma, 2006; Thoma, Bebeau, Dong, Liu, & Jaing, 2011).

En la actualidad el DIT ha cambiado mucho en sus más de treinta años de historia, sobre todo en el sistema de medida de las puntuaciones del cuestionario, desarrollando nuevos índices como el N2; sin embargo en la actualidad se sigue considerando la prueba como una de las más indicadas para medir el esquema

kohlberguiano de desarrollo moral de los individuos, sirviendo como modelo teórico y como estrategia para la investigación sobre el juicio moral de las personas.

El Cuestionario de Desarrollo Sociomoral y Corrupción (CDSC)

En el seno del estudio sobre desarrollo moral en curso, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio, varios investigadores hemos decidido adaptar el DIT de Rest y redirigirlo hacia el fenómeno de la corrupción, que es el objeto del proyecto financiado con fondos públicos. Para la elaboración del CDSC se parte del DIT, sustituyendo los seis dilemas originales por otros tres nuevos dilemas morales relacionados con la corrupción. En otras investigaciones también se ha utilizado los mismos principios del DIT, reduciendo los dilemas a tres de los seis originales, obteniéndose un alto índice de fiabilidad.

El "CDSC" es un instrumento que encuentra su fundamento en la teoría de desarrollo moral (Kohlberg, 1984; Colby y Kohlberg, 2017). Kohlberg propone 6 etapas (y tres niveles) de desarrollo del juicio moral de un individuo: nivel 1 o pre-convencional (Instrumental/Individualista), nivel 2 o convencional (Interpersonal/Sistema social), y nivel 3 o post-convencional (Contrato social/Principios éticos). Es necesario precisar que el diseño de nuestro cuestionario está orientado hacia alumnos universitarios del Grado en Derecho, adecuando los contenidos y la dificultad de los dilemas morales, puesto que en el contexto de nuestro estudio, esa ha sido la población diana.

El "CDSC" está integrado por tres dilemas morales en forma de breves relatos, relacionados con la corrupción. Junto a estos dilemas aparecen tres apartados para la evaluación del desarrollo sociomoral de los sujetos:

- El primer apartado incluye una respuesta del tipo Sí/No/No sé, para que el sujeto responda a la pregunta central del dilema, por ejemplo *¿Debería Pepe aceptar la comisión?* Ésta sección ayudará al sujeto a definir una postura clara respecto a la acción que debe tomar el protagonista del dilema moral.
- El segundo apartado incluye 6 consideraciones morales relacionadas con cada uno de los 6 estadios del desarrollo sociomoral de Kohlberg. Cada una de las consideraciones va acompañada de una escala Likert, indicada de manera preferente para el análisis de variables psicométricas del tipo actitud, valor u orientación personal (Lewis, 2003). El sujeto debe señalar en la escala Likert la importancia de cada consideración para adoptar una determinada decisión; esto es, cuál es el criterio rector de su juicio moral.
- En el tercer apartado, partiendo de la valoración de la relevancia de cada una de las 6 consideraciones, el sujeto deberá ordenar de mayor a menor importancia las 4 consideraciones estimadas como más relevantes.

Respecto a los resultados que se obtienen en el "CDSC", podemos destacar dos:

- El primero de ellos se obtiene de la pregunta inicial de cada dilema donde los alumnos deberán decidir cómo debería actuar el protagonista del dilema moral, bien respondiendo afirmativamente (sí, debería realizar ese comportamiento corrupto) negativamente (no, no debería realizarlo), o, manifestando sus dudas (no sé).

- El segundo resultado tiene que ver con el análisis estadístico de los ítems elegidos como más importantes a la hora de decidir sobre el dilema moral. Se realizará un estudio descriptivo de los ítems más elegidos y de los niveles de desarrollo moral a los que se corresponden. Así mismo se calculará el índice P, sumando las puntuaciones individuales de los ítems elegidos como más relevantes para decidir sobre el dilema moral y si estos se corresponden con niveles post-convencionales de desarrollo moral (Rest, 1979; Rest, 1986; Rest, Thoma, Narvaez y Bebeau, 1997).

Se propone la utilización del Alfa de Cronbach para evidenciar la fiabilidad de la prueba. Consideramos que si el valor obtenido supera el 0.7 la prueba se puede estimarse fiable, en caso contrario habría que reajustar los ítems o historias.

Respecto de la interpretación de los resultados destacamos que un individuo goza de un alto desarrollo del juicio sociomoral (puntuación P) cuando sus pensamientos/deducciones están guiados por los valores y principios universales (niveles superiores de desarrollo moral), donde el individuo racional reconoce el hecho de que las personas son fines en sí mismas y no medios. Estos sujetos actúan de acuerdo al respeto, dignidad, justicia e igualdad. Esta visión del desarrollo moral coincide con el concepto de dignidad humana que desarrollaron Kant y Habermas.

Los resultados anteriores medirán el desarrollo del juicio moral relacionado con la corrupción. Dicho juicio moral está ligado a actitudes y comportamientos, *ergo*, con una posible eventual conducta del sujeto analizado, respecto de situaciones corruptas.

En términos psicológicos queremos explorar el conocimiento tácito (implícito, dependiente de valores-principios) del individuo, haciéndole valorar una situación-supuesto; la elección de consideraciones más adecuadas a su percepción del dilema moral nos permite determinar el nivel de moralidad respecto del fenómeno de la corrupción.

Conclusiones

Los problemas que actualmente preocupan al mundo no dejan de tener un origen puramente social, de crisis de valores y pobre juicio moral, de falta de humanidad y comprensión del mundo. Los individuos preocupados por el fenómeno de la corrupción han de pensar y reflexionar sobre las actuaciones propias y ajenas, siempre desde una perspectiva democrática, para poder comprender y actuar sobre la realidad. Para erradicar los grandes problemas de las sociedades es necesario educar, investigar y llevar a cabo acciones y políticas educativas dirigidas a fomentar la ética pública.

El objetivo de este trabajo era: 1) rastrear los antecedentes del Defining Issues Test (DIT); 2) describir el contenido de un cuestionario diseñado a partir del DIT para investigar el desarrollo moral de los estudiantes del Grado de Derecho en relación con el fenómeno de la corrupción política, y 3) ofrecer orientaciones sobre la elaboración y/o adaptación de este tipo de instrumento.

Una de las causas de la corrupción es el pobre desarrollo moral de los representantes públicos, por tanto es necesario analizar su relación con el desarrollo moral de los individuos, así como llevar a cabo una pedagogía centrada en el desarrollo cognitivo-evolutivo planteado por Kohlberg; quizá de esta forma podamos prevenir algunos de los males sociales de la postmodernidad. Actualmente el DIT es una de las

pruebas más potentes para analizar el esquema *kohlberguiano* de desarrollo moral. Esta prueba a lo largo de las últimas décadas ha sido un instrumento fundamental para la investigación sobre el juicio moral de las personas. Numerosos estudios de carácter empírico que emplean el DIT han evidenciado su validez como instrumento para el análisis del grado de desarrollo moral de los sujetos.

En la actualidad el DIT ha cambiado mucho en sus tres décadas de historia; sus distintas versiones permiten a los investigadores analizar de una manera sencilla el desarrollo moral de los individuos desde la perspectiva de Kolberg. Los equipos de investigación han de velar por el diseño y desarrollo de sistemas de medida que garanticen la validez y fiabilidad de la medición del constructo objeto de análisis (desarrollo moral). Debemos reflexionar sobre el tema para diseñar y rediseñar instrumentos como el DIT en función de las necesidades de la investigación del desarrollo moral; de este modo podremos conseguir la depuración de dichos instrumentos.

En el contexto de la metodología de investigación en Ciencias Sociales, existen numerosos instrumentos y técnicas de recogida de información al alcance de los equipos de investigación. Estos instrumentos permiten obtener información sobre los fenómenos sociales desde distintas perspectivas; sin embargo no están siendo utilizados por ser complejos.

No podemos limitarnos a reproducir largos cuestionarios o aburridos test. Es necesario crear y producir, ser originales y sentar precedente no solo en el fondo de las investigaciones, sino también en la forma. Se debe abogar por la innovación en los métodos de investigación en el contexto de las Ciencias Sociales.

El objetivo fundamental de la educación debe ser lograr la formación plena de todos los agentes que conforman la sociedad para garantizar la paz y la convivencia, promoviendo los valores derivados de la libertad, igualdad y solidaridad. Es necesario formar el pensamiento libre y crítico que tenga como base de reflexión estos valores y principios. Según Marina (2006) educar consiste básicamente en socializar, es decir, desarrollar las capacidades, asimilar los valores, adquirir las destrezas no solo para vivir, sino para el buen vivir en una sociedad determinada. La forma de conducción de la sociedad dependerá de las políticas de educación en valores en las que se invierta en las próximas generaciones. La educación será determinante en el éxito o fracaso de esa pretendida, esperada y sumamente nombrada calidad de la democracia. Se necesita regenerar el tejido social educando a la ciudadanía en valores cívicos; de esta forma podríamos combatir el fenómeno de la corrupción. Desde la universidad se han de plantear investigaciones centradas en el diagnóstico de los males que más afecten a nuestras sociedades para tratar de dar respuesta a preguntas sobre la etiología, prevalencia e incidencia de tales males. Las universidades deben promover el análisis del fenómeno de la corrupción desde un enfoque multidisciplinar, así como proponer estrategias de actuación para garantizar soluciones integrales que den respuesta a un problema de gran calado social.

Referencias

Andrés Jovani, J.M. (2012). Ética, corrupción y el paradigma del homo economicus. *Encuentros Multidisciplinares*, 40(2), 1-10. Recuperado de

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679100/EM_40_2.pdf?sequence=1

- Barba, B. (2001). Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y bachillerato. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6(13), 501-523. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_54/nr_599/a_8195/8195.pdf
- Barba, B. (2002). Influencia de la edad y de la escolaridad en el desarrollo del juicio moral. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(2), 24-45. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/59/1199>
- Basinger, K. S. y Gibbs, J. C. (1987). Validation of the sociomoral reflection objective measure—short form. *Psychological Reports*, 61, 139–146. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1988-31442-001>
- Bautista, A. (2016). ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública. *Derecho UFMS*, 2, 25-38. Recuperado de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/66267?show=full>
- (2009). *Ética para corruptos: una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones políticas*. Madrid: Desclée de Brouer.
- (2006). *La ética y la corrupción política y la administración pública*. (Tesis Doctoral inédita). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Carlo, G., Mestre, M.V., McGinley, M., et. al. (2013) The structure and correlates of a measure of prosocial moral reasoning in adolescents from Spain. *European Journal of Developmental Psychology*, 10(2), 174-189, doi: 10.1080/17405629.2012.762909
- Chapman, D.W. y Lindner, S. (2016). Degrees of integrity: the threat of corruption in higher education. *Studies in higher education*, 41, 247-268.
- Cheung, H.Y. y Chan, A.W.H. (2008). Corruption across countries: Impacts from education and cultural dimensions. *Social science journal*, 45, 223-239
- Colby, A. y Kohlberg, L. (2017). *The measurement of moral judgment*, Vol. 1: Theoretical foundations and research validation; Vol. 2: Standard issue scoring manual. Cambridge: Cambridge University Press.
- Colino, C. y Pino, E. (2014). *Gobiernos locales e impulso democrático: las nuevas formas de la participación ciudadana en los gobiernos locales europeos*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Ganuzá Fernández, E. (2006). *Tendencias de la participación ciudadana*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.
- Gozálvez, V. (2000). *Inteligencia moral*. Madrid: Desclée De Brouwer.
- Guerrero Martelo, M.F. (2004). Un estudio psicológico de actitudes corruptas desde la perspectiva de la acción moral. *Boletín de Psicología*, 80, 7-36. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Manuel_Guerrero9/publication/28170920_Un_estudio_psicologico_de_actitudes_corruptas_desde_la_perspectiva_de_la_accion_moral/links/565bce3908ae1ef92980fc15/Un-estudio-psicologico-de-actitudes-corruptas-desde-la-perspectiva-de-la-accion-moral.pdf
- Hauk, E., y Saez-Marti, M. (2002). On the cultural transmission of corruption. *Journal of Economic Theory*, 2, 311-335.

- Hersh, R., Reimer, J. y Paolitto, D. (1984). *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea.
- Kohlberg, L. (1984). *Essays on Moral Development: The nature and validity of moral stages*, Vol. 2. San Francisco: Harper & Row.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kohlberg, L., Power, F.C. y Higgins, A. (2008). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- Kravchuk, O. (2017). Anti-corruption education at technical university. *Advanced Education*, 8, 78-83.
- Lepage, M. (1995). Desarrollo socio-moral de adolescentes con conducta prosocial. *Comportamiento*, 4(1), 3-24
- Linde, A. (2009) *La educación moral según Lawrence Kohlberg: Una utopía realizable*. Praxis Filosófica [en línea] 2009, (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 11 de agosto de 2017].
- (2007): *El periodista moral*. Huelva: Ediciones Grupo Comunicar.
- (2006): Utilidad del utilitarismo en la discusión de dilemas de la información. *Telos, Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, 13(1-2), 177-198.
- Lewis, R.A. (2003). *Test Psicológicos y su Evaluación*. Juárez, México: Pearson Educación.
- Marco, J. y Nicasio, B. (2014). *La regeneración del sistema: reflexiones en torno a la calidad democrática, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción*. Valencia: AVAPOL.
- Marina, J.A. (2006). *Aprender a convivir*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, R.C. y Serrano, P. J. (2016). Justice, corruption and power: education as an instrument to fight poverty. *Quaestio iuris*, 9, 2526-2544.
- Moreno, L. (2017). La renovación de la función pública. Estrategias para frenar la corrupción política en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Abril-Junio, 152-155.
- Narváez D. y Gleason T. (2007). The Influence of moral judgment development and moral experience on comprehension of moral narratives and expository texts. *Journal of General Psychology* 168(3), 251-276
- Pérez-Olmos, I., y Dussán-Buitrago, M.M. (2009). Validación de la prueba Defining Issues Test con estudiantes de Medicina en la Universidad del Rosario, en Colombia. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/224>
- Piaget, J. (1984). *El criterio moral del niño*. Barcelona: Martinez-Roca.
- Piaget, J. y Inhelder, B. (2015). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.
- Quintana, J. M. (1995). *Pedagogía moral. El desarrollo moral integral*. Madrid: Dykinson.
- Rest, J. (1975). Longitudinal study of the Defining Issues Test of moral judgment: A strategy for analyzing developmental change. *Developmental Psychology*, 11(6), 738-748. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1976-06845-001>

- Rest, J. (1979). *Development in judging moral issues*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Rest, J. (1986). *Moral development: Advances in research and theory*. New York: Praeger.
- Rest, J., Cooper, D., Coder, R., Masanz, J., y Anderson, D. (1974). Judging the important issues in moral dilemmas: an objective test of development. *Developmental Psychology*, 10(4), 491-501.
- Rest, J. y Narvaez, D. (1994). *Moral development in the professions*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rest, J., Thoma, S., y Edwards, L. (1997). Designing and validating a measure of moral judgment: Stage preference and stage consistency approaches. *Journal of Educational Psychology*, 89(1), 5-28. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/record/1997-07777-001>
- Rest, J., Thoma, S. J., Narvaez, D., y Bebeau, M. J. (1997). Alchemy and beyond: Indexing the Defining Issues Test. *Journal of Educational Psychology*, 89(3), 498-507. Recuperado de <https://www3.nd.edu/~dnarvaez/documents/Rest1997pub.pdf>
- Rest, J., Narvaez, D., Bebeau, M., y Thoma, S. (1999). *Post-conventional moral thinking: A Neo-Kohlbergian approach*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rest, J.; Narváez, D.; Thoma, S. J. y Bebeu, M. J. (2000). A Neo-Kohlbergian approach to morality research. *Journal of Moral Education*, 29(4), 381- 395.
- Revenga, M. (1992). *Percepción de la educación familiar y desarrollo del razonamiento moral en el adolescente* (Tesis doctoral inédita). Madrid: Universidad complutense de Madrid.
- Robina Ramirez, R. (2017). Teaching ethics through court judgments in Finance, Accounting, Economics and Business. *Etikk i praksis*, 11, 61-87.
- Romero, J. Jiménez, F. y Villoria, M. (2012). (Un)sustainable territories. Causes of the speculative bubble in Spain (1996–2010) and its territorial, environmental and socio-political consequences. *Environment and Planning C. Government & Policy*, 30, 467-486. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1068/c11193r>
- Santana Vega, D. M. (2016). Desmontando el indulto (especial referencia a los delitos de corrupción). *Revista Española de Derecho Constitucional*, 108, 51-91. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/redc.108.02>
- Santana Vega, D. M. (2013). La ley Anti-soborno del Reino Unido (Bribery Act, 2010). *Cuadernos de política Criminal*, 111, 237-268. Recuperado de <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/antisoborno-reino-unido-bribery-act-510943590>
- Santana Vega, L.E. (2015). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. (4ª ed.). Madrid: Pirámide.
- Santana Vega, L.E. (2007). *Un pueblo entero para educar*. Buenos Aires: Lumen, Magisterio del Río de la Plata.

- Sekirina, E.E. y Mukhametzhanova, V. S.. (2017). Preventing corruption in the system of public management. *10th International conference of education, research and innovation (ICERI2017 journal)*, 2017, 3136-3141.
- Schlaefli, A., Rest, J. y Thoma, S. (1985). Does Moral Education Improve Moral Judgment? A Meta-Analysis of Intervention Studies Using the Defining Issues Test. *Review of Educational Research*, 55(3), 319-352. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/1170390?seq=1#page_scan_tab_contents
- Thoma, S. J. (2006). Research using the Defining Issues Test. In Killen and Smetana (Eds.), *Handbook of Moral Psychology*. L. Earlbaum: Mahwah, NJ.
- Thoma, S. J., Bebeau, M. J., Dong, Y., Liu, W., & Jiang, H (2011). *Guide for DIT-2*. Office for the Study of Ethical Development: University of Alabama.
- Villoria, M. (2015) La corrupción en España: rasgos y causas esenciales. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [en línea], [Fecha de consulta: 15 de agosto de 2017], URL Disponible en: <http://ccec.revues.org/5949>. doi: 10.4000/ccec.5949

Fecha de recepción: 08/05/2018

Fecha de revisión: 09/06/2018

Fecha de aceptación: 19/06/2018

